

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-

TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 PUNTOS >AUTOBAREMO ≥ de 35 PUNTOS.

La Convocatoria de INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 24/2022 3º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en Sesión Extraordinaria el 30 de junio de 2022, siendo publicadas en el BOP nº 128 de 5 de julio de 2022 anuncio Núm. 2.560/2022 .

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

*"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, **se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si asíno lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición,** previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. ...".*

Atendiendo a la Base reguladora nº 15.1 de la Convocatoria:

*"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>), a la empresa beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, de **un plazo máximo de diez días***

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

hábil para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas”.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite **CRECE E INNOVA 2022 – subsanación de solicitud**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2022 -CRECE e INNOVA 2022-.

TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 35 PUNTOS.

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
139PI	ACIERTA CORDOBESA DE CONSTRUCCION SL	B56133846	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
195AR	ADECUACION Y DESARROLLO DE PERSONAS SL	B04942827	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante)	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 -**CRECE e INNOVA 2022**-. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 3 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
268EV	AGRONOVA SISTEMAS INTEGRALES AGRICOLAS SL	B14566558	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	
206PI	AGUERA FUENTES SL	B14945778	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
217PI	AGUILAR SANCHEZ ALIMENTARIA SL	B14225346	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
256EV	AIRA WELLNESS SLU	B14966956	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socio/a) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
188AR	ALARCON NIETO MARIA JOSEFA	***3774**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
255EV	ALPHA SANITARIA SERVICIOS GLOBALES DE SALUD SL	B56069149	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
222PI	ALQUILER TURISTICO RIBERA SL	B56063811	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
239PI	ANTONIO CABALLERO CASTILLO SLP	B56061328	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
269EV	APLICACIONES Y PROYECTOS PERSONALIZADOS DEL SUR SL	B56033228	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 5 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
158AR	APLYTEC HIGIENE SL	B14558233	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (El presentado no está de alta en autónomos), si consta en régimen asimilado lo habrá de indicar</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.</p>	
186AR	ATENEA LIMPIEZA INTEGRAL SOC COOP AND	F14809982	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. (Vida laboral de la representante)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 6 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
143PI	AVASEN CORDOBA SL	B14967624	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
263EV	AZUL Y VERDE ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD SL	B14969216	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	
264EV	BALCON DE CORDOBA SL	B14944896	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
136PI	BAMBACAFETEATRO SL	B56130446	Acreditación de la representación en Apodera. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
170AR	BAÑOS ARABES DE CORDOBA SL	B56020050	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral de la representante de la empresa en el que conste de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
161AR	BAR LOBO SL	B14999296	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral del representante de la sociedad dado de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
212PI	BAR OSIRIS COR SL	B14450019	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
131PI	BAZARES EVA DE CORDOBA SL	B14396345	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
164AR	BLANCA QUERO ANGEL JESUS	***1888**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.	
187AR	BLUECUBE HEALTHCARE SL	B14971766	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. (Vida laboral de la representante). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 9 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
176AR	BOBINADOS PASTOR SL	B14314447	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante de la sociedad, dado de alta en el régimen de autónomos)</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral de la representante de la empresa en el que conste de alta en el régimen de autónomos)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.</p>	
140PI	BONOBO ENERGY SL	B56081805	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Cumplimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 10 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
259EV	BRILLANTE NEW FOOD SL	B14959092	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
119PI	CABRERA TORDERA DEMETRIO MANUEL	***1033**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.(El recibido no es correcto).		
129PI	CAMPIÑA VERDE ECOSOL SL	B14460588	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 11 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
144PI	CANADA PIZZA S.L.	B14829402	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022) de Canada pizza SL. Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación de Canada Pizza,sl. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)de Canada Pizza sl Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa de Canada Pizza sl Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Canada pizza sl (el enviado no es válido). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
203PI	CANALES CALANCHA PEDRO MANUEL	***5390**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
179AR	CAPRICEDECOR SL	B14651947	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 12 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
199AR	CEFEAN SL	B14427694	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
141PI	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL SCA	F56131238	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		
122PI	CEULAR GUTIERREZ VIRGINIA	***9521**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		
279EV	CHICA ARNEDEO LUCIA	***9167**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 13 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
202AR	CLAUS UNION SL	B14930838	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
113PI	CLEVERBYTE CONSULTING SC	J01933977	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
121PI	CLINICA MERCURIO SL	B14999932	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
135PI	COANES GESTION SL	B56046931	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 14 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
165AR	COCINADOS MIRABUENO SL	B14956684	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no es correcto). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.	
137PI	CODECTION SL	B14956056	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
243PI	COLOREM CORDOBA SL	B14981856	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 15 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
168AR	COMUNICAR ES CRECER SL	B56124340	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada, ni contiene el iban) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral del representante de la empresa en el que conste de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.	
235PI	CONDE VERA SL (COMERCIAL SYCO SL	B14079891	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
128PI	CORDOBESA DE ECOTURISMO SL	B56120231	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 16 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
213PI	CORDOCLIMA M.D. SL	B14743918	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo, del IAE del que solicita 504.3.	
171AR	CORHYUND CORDOBA SL UNIPERSONAL	B11773645	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.	
271EV	CREACIONES ESPALIU BERDUD SL	B14036776	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo. Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31/03/2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 17 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
178AR	CREACIONES INMERSIVAS SL	B56129679	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante de la sociedad, dado de alta en el régimen de autónomos)</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). La documentación aportada no se puede abrir</p>	<p>Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de Trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	
120PI	CUMO ALQUIMIA SLU	B06899355	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral de la empresa Y D Lourdes Rosario Cubero Martinez donde se vea que está dada de alta(persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 18 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
183AR	DADEM GLOBAL DE SERVICIOS SL	B56118821	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. (Vida laboral de la representante dada de alta en el régimen de Autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
278EV	DAGWTC INTERNATIONAL SL	B14596621	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
253EV	DE LA BARRERA ARANDA ELENA	***8582**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
145PI	DISEÑO Y CREACIONES MEZQUITA SL	B14781298	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
189AR	DISEÑOS CARODI SL	B14636518	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 19 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
247EV	DISTRIBUCIONES RG3 SL	B56021637	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022) Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,		
124PI	DOMINIOS DE POSEIDÓN, SCP	J56134687	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
132PI	ECHEVARRIA ABOGADOS SL	B90163130	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba		
236PI	EI JUGANDO EN AZAHARA SL	B14906978	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).A nombre de la empresa. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 20 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
177AR	EL ENREO TABERNA URBANA SL	B02947117	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(Informe de vida laboral del representante de la sociedad, dado de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Complimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención y en su caso el importe correspondiente de subvención solicitada. Se uisubvenciona el 50% del proyecto excluido el IVA.		
216PI	EL PATIO DE MARIA SL	B56116007	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
149PI	EL YATE SDAD COOP ANDALUZA	F14060685	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 21 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
210PI	EMPRESA COLECTORA DE OLEOS INDUSTRIALES SL	B14860100	Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
266EV	ENRIQUEZ PUZUELO DAVID JORGE	***2534**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
218PI	ENVASES Y EMBALAJES CORDOBESES SL	B14485577	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
196AR	ESALFE SL	B14353189	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
274EV	ESENCIA CALIFAL GOURMET SL	B42770883	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 22 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
130PI	ESTUDIO MEDINA AZAHARA GESTION INMOBILIARIA SL	B56127640	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
272EV	EVENTOUR ANDALUCIA INCOMING SL	B56039068	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	
114PI	EXPACIOWEB DIGITAL MARKETING SL	B56008188	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022, O Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 23 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
258EV	FIDIANA NEW FOOD SL	B56023112	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
246EV	FMF JOYERO 1950 SL	B14706709	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)		
147PI	FORTUNA CAELUM SL	B56038698	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
227PI	FRANCISCO JAVIER RAEZ RUIZ	***9999**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
173AR	FYG CONSULTING S.C.A	F56127707	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral de la representante de la empresa en el que conste de alta en el régimen correspondiente) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 24 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
118PI	GARCIA FERNANDEZ ADELA	***8978**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
194AR	GARCIA LEON IVAN AITOR	***2830**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documentación acreditativa de que la actividad desarrollada por la que pide subvención está relacionada en el Anexo B de las Bases de la Convocatoria.	
281EV	GESTION TURISTICA Y EVENTOS SL	B56043342	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	
198AR	GIRON JORDAN JUAN CARLOS	***4600**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 25 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
224PI	GOMERA 4 GESTIONA EMPRESAS SL	B14821144	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		
215PI	GONZALEZ MAÑAS ANTONIO	***2997**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
146PI	GREEN SUR ENERGIA SL	B14892384	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
252EV	GRUPO CERO ENTERTAINMENT SL	B14753412	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)		
163AR	GUERRERO ALONSO PEDRO JOSE	***0020**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la MUTUALIDAD Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.(El presentado no es correcto) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	creditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de Trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 26 de 55



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

			CAUSA DE SUBSANACIÓN		
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
275EV	HERMISENDA HUERTA NATURAL SCA	F56055452	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
280EV	HIJOS DE DON FRANCISCO ARAGON CARMONA SL	B14372577	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
242PI	HOGATICA SL	B14721534	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). A nombre de la empresa. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		Acredite la cuantía de la ayuda, y comunique si la acepta.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 27 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
142PI	IMPRESION DVERTIGO SL	B14768709	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado es incompleto). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
174AR	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS SL	B14953426	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral de la representante de la empresa en el que conste de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
112PI	INNOVACIONES TECNOLOGICAS NIR SL	B56113848	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
209PI	INNOVASCAN TECHNOLOGYS SL	B56042583	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
262EV	IPRO ORGANIZACION SL	B91890582	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
233PI	JAMONES DE BELLOTA LUIS BLANCO ROJAS E HIJOS SL	B14578371	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 28 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
208PI	JIMENEZ MORENO VIRGINIA	***1503**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral de la empresa(persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. No ha presentado ninguna documentación.		
180AR	JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA DEL ROCIO	***3181**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
201AR	JOYASOL DESIGN SL	B42881128	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de Trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 29 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
193AR	JURADO CAÑERO DANIEL	***4622**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Morenas o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo. (En el certificado de situación censal onsta que la actividad se desarrolla fuero de un lugar determinado) Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
155AR	LA FLOR DE LEVANTE CB	E56082928	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del representante , que esté dado de alta en el régimen de autónomo.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 30 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
133PI	LA POSADA DE BABYLONIA CADIZ SL	B18975078	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).		
134AR	LABORATORIO DENTAL CONVADENT SL	B56104086	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE) (Informe de cuenta de cotización de la empresa) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
265EV	LEUK SOLUCIONES ENERGETICAS SL	B56009525	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera.	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 31 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
225AR	LOGINTER SERVICIOS LOGISTICOS SL	B56110323	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. ((El presentado no corresponde al representante de la empresa) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE). El aportado no corresponde a la empresa solicitante. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). (lo aportado no corresponde a la empresa)	
261EV	LOPEZ GONZALEZ MARIA INMACULADA	***8753**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
167AR	LOZANODENT SL	B14994172	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral del representante en el que conste de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 32 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
283EV	MARIA VINAGRE SOC.COOP.AND.	F06923031	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022 Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022, O Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.	
234PI	MARTINEZ RUEDA NATALIA	***6022**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 33 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
138PI	MEDIOSOLAR ENERGY SL	B05340195	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba</p>		
197AR	MOJARLY SL	B56018096	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (informe de vida laboral de representante)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 34 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
123PI	MOLINA TELLEZ JESUS	***0371**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral de la empresa(persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>		
282EV	MONTERO TORDERA JUAN CARLOS	***5323**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p>	<p>Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 35 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
284EV	MONTES MAESTRE GUILLERMO JOSE	***6835**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Morenas o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo. Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	
152AR	MORILLA ARCOS EVA MARIA	***9263**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Vida laboral de las representante de la empresa que esté dado de alta en el régimen de Autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 36 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
220PI	MOVITEL VOICE	B14621536	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
116PI	MOYA SANTIAGO GONZALO	***0401**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documento acreditativo de de la actividad profesional realizada en el extranjero por la persona trabajadora que retorna el mercado de trabajo de nuestra ciudad, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022, O Documento acreditativo de que la empresa procede de relevo generacional, producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Deberá acreditarse con copia del traspaso y copia de la jubilación o retiro forzoso de las/s personas inicialmente promotoras de la actividad empresarial.	
226PI	MOYANO CORDERO ESTEFANIA	***8975**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, EL PRESENTADO ES DE FECHA 09-03-2022.		
148PI	MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES CORDOBA SL	B56118607	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 37 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

			CAUSA DE SUBSANACIÓN		
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
185AR	MUÑOZ NAVARRO BLANCA LUZ	***6166**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. (Vida laboral de la representante s) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
245EV	MYMARKET COR SL	B56133655	Cumplimentar adecuadamente el proyecto a realizar detallando los conceptos de gastos por los que pide la subvención. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
249EV	NAFTIC CLOUD SL	B14933964	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

[957 764 229 | imdeec.es](https://957764229.imdeec.es) | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
207PI	NAVADECOR SL	B14390116	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).		
225AR	NAVARRO SANCHEZ GLOBAL S	B14658249	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
251EV	NEA INTERIORISMO SL	B02769214	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)		
267EV	NEOPREN CAUCHO SA	A14387070	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	.Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
228PI	NETTRANS NETWORK SL	B56104920	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 39 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
184AR	NODENS SALUD DENTAL SL	B02644037	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. (Vida laboral de la representante dada de alta en el régimen de Autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022,	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
257EV	OPEN NEW FOOD SL	B14589428	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
214PI	ORDOÑES CALLES DOLORES CARMEN	***9620**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
240PI	OWAY TOURS EXPERIENCIAS SL	B56126527	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). A nombre de la empresa. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 40 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
127PI	PALOMA JAYRO SL	B16734576	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022, Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
115PI	PIE DE REY DESINGS SL	B14934723	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo. Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 41 de 55

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV
67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
205PI	PITUSAS ESPADRILES ESPAÑA SL	B56132749	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
157AR	PLA HERMANOS CB	E14967848	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no corresponde a la comunidad de bienes) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral del representare dado de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
244PI	POWER8 DRINKS, S.L.	B02700052	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). A nombre de la empresa. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)		
248EV	PRIETO MORENO AGUSTIN	***9727**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 42 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
111PI	PRIETO URIZAR IÑIGO	***3526**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.</p>	<p>Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022 de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 43 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
230PI	PROMOCIONES E INVERSIONES LUAL 2006 SL	B14776876	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		
211PI	PROYECTOS Y DECORACIONES CORDOBESAS SL	B14857718	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Acreditación de la representación en Apodera, de D. Francisco Luis Perea Alcantara, que es el que presenta la solicitud.		
190AR	PROYECTOS Y MAQUINARIA REINA SL	B14489611	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. (Vida laboral del representante según certificación Censal, dado de alta en autónomos) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. (Vida laboral de la representante s) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera (del firmante de la solicitud)	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 44 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CAUSA DE SUBSANACIÓN					
REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
191AR	RAFAEL DEL CAMPO SL	B14446306	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
175AR	RAFAEL SANTAELLA ABOGADOS TRIBUTARIOS SL	B56128705	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación alta en IAE a fecha de subsanación.		
160AR	REDONDO PEREZ ISRAEL	***4778**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de Trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higerón, Trassierra) o Encinarejo.	
204PI	RELACIONATE Y PUNTO SL	B42713768	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 45 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
260EV	RESTAURANTES DE SERVICIO RAPIDO EL ARCANGEL SL	B14932255	Informe de Vida Labora de la empresa (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).		
277EV	ROLDAN MILLAN JOSE JOAQUIN	***0607**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
219PI	ROMAVI SL	B14007694	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
153AR	ROMERO NAVARRO VICTOR MANUEL	***8011**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 46 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
192AR	ROMERO RINCON ANGEL MANUEL	***1118**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditar 1 año ininterrumpido de antigüedad en el IAE, por el que solicita subvención a fecha 1 de junio de 2022.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo. (En el certificado de situación censal onsta que la actividad se desarrolla fuera de un lugar determinado) Acreditar mantenimiento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
238PI	RUIZ SAINZ ALEJANDRA	***2182**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
181AR	SALU MOTOR SL	B56111347	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Informe de vida laboral del representante dado de alta en el régimen de autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 47 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
229PI	SANTOS PRIEGO RAQUEL	***4660**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>CERTIFICADO de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual (el enviado no es válido).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo DONDE SE EJERCE LA ACTIVIDAD en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo A: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras O en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuierón, Trassierra) o Encinarejo.</p>	
237PI	SEGENET CONTROL SL	B56037518	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). A nombre de la empresa.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.</p>		
276EV	SEÑORIO DE LOS PEDROCHES SL	B14591291	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 48 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
270EV	SEPI SUR XXI SL	B14716831	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	
150AR	SERRANO SERRANO ANGELA MARIA	***0084**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
254EV	SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA CONCERTADA DE REHABILITACION SL	B14853246	Informe de Vida Laboral de la empresa (persona/s promotora/s socio/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
273EV	SILES FERNANDEZ Y ASOCIADOS SLL	B14948343	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 49 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
126PI	SOCIEDAD OPERADORA LOGISTICA AVANCE SA	A14886642	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
231PI	SOLER LINARES RAFAEL ANTONIO	***4640**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
232PI	SORIA MONTERO EMILIA	***9785**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
250EV	SUMA RECURSOS SL	B14915854	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022)		
154AR	SYNEGENIA SL	B14647671	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	
159AR	TALLERES ROJAS Y NAVARRO SL	B56081367	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 50 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
169AR	TARAREA LABORATORIO MUSICAL S.L.	B01831833	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada, Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral del representante de la empresa en el que conste de alta en el régimen de autónomos) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
241PI	TECNIESTETICA C.B.	E56085061	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022) a nombre de la empresa. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa.	Acreditar que el IAE está dentro del Anexo B de las bases de la convocatorias.	
221PI	TELEPLACA RENOVABLES SL	B56102080	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 51 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
162AR	TORRICO ALCALDE MARIA DEL PILAR	***1491**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Acreditación de la representación en Apodera.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.	
200AR	TRANSFORMADOS Y ACCESORIOS DEL SUR SL	B14715635	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021).	En relación a la subvención concurrente que usted tiene solicitada nos ha de determinar los conceptos de gasto e importes correspondientes que concurren con el importe de la subvención solicitada al IMDEEC, dado que en el caso de ser concedida el importe por el que concurre se habrá de traer de la subvención que se le conceda por el IMDEEC.
151AR	TRUCK SERVICE 5COR SL	B56125263	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (Vida laboral de cualquiera de los representantes de la empresa que esté dado de alta en el régimen de Autónomos) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 52 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
156AR	TRYM 2016 SL	B14985741	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Acreditación de la representación en Apodera.		
223PI	TURISMO Y OCIO JECA SL	B56070535	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido), donde aparezca D. Rafael Mateo Boti como representante o apodera.		
182AR	VALENTIN RINCON LUISA ANALIA	***6073**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).		
172AR	VALENZUELA LOGISTICA SL	B56006844	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Acreditar incremento neto de empleo según la base 9.1.1 de la convocatoria (en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 1 de junio de 2022 respecto al 1 de enero de 2021). Teniendo en cuenta que sólo se computan los contratos con una duración igual o superior a tres meses y una jornada laboral igual o superior al 50%.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 53 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida de acreditación de subvenciones concurrentes (Anexo III)
125PI	VEHICULOS Y PERSONAS SL	B13277439	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
166AR	VITE DUE JOYITAS SL	B56097157	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socia/o) dada de alta en el Régimen de Autónomos o asimilado que habilite para el ejercicio de la actividad profesional emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Informe de vida laboral del representante en el que conste de alta en el régimen de autónomos) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE), se encuentra en Vida Laboral de la Empresa. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
117PI	WIN INNOVACION CONSULTORES SL	B14939235	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de octubre de 2022).	Empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Plan de Igualdad) o hayan presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022 Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022 (viene a nombre de otra empresa).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO ≥ de 35 puntos

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 54 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2022 **-CRECE e INNOVA 2022-**. TRAMO DE PUNTUACIÓN: 45 puntos > AUTOBAREMO \geq de 35 puntos

[957 764 229](tel:957764229) | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 55 de 55

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

31/10/2022 13:52:24 CET

CÓDIGO CSV

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 93fe97ac38577df280071d40f906dda5e90316b6bbaa566b507055fc791c3d74254bd267be22b356b0bd2fa3203e424fece31a28ca9644f66c288b6b5e303090

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2022_0000000000000000000000012712339

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 31/10/2022 13:51:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

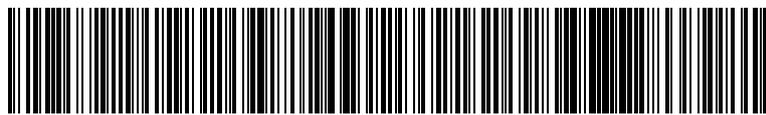
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 67fd86a48c2f06384492c0ea01b2f8b82905bcd9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf